

ANTE EL DETERIORO DE MUCHAS DE ELLAS

PROPONEN EVALUAR ESTADO ACTUAL DE CALLES Y AVENIDAS

Según varios expertos consultados por El Día, contar con un catastro lo más actualizado posible de la condición en que se encuentra la infraestructura vial de la capital regional, permitiría planificar a corto, mediano y largo plazo su mantención y reparación. 2

CON NUEVO TÉCNICO

CDLS SALDRÁ EN BUSCA DE UNA VICTORIA ANTE IQUIQUE

16

ENTRE LA POBLACIÓN

PREOCUPA BAJO NIVEL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

11



TRIPLE ALEGRÍA PARA SUS PADRES

NACEN TRILLIZAS EN EL HOSPITAL DE LA SERENA 8

CEDIDA



6 y 7

EDUCACIÓN DE LA CIUDADANÍA ES UN ASPECTO CLAVE

LOS DESAFÍOS PENDIENTES PARA CREAR UNA CULTURA DEL RECICLAJE

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



PARA REPARAR AQUELLAS VÍAS QUE SE ENCUENTREN DETERIORADAS

Proponen elaborar un catastro actualizado del estado de las calles en La Serena

Según los expertos la conectividad sigue estando relegada, producto de la ausencia de planificación.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Los atochamientos vehiculares, la conectividad vial y el estado de las calles de ciertos sectores de La Serena se han transformado en una problemática que afecta el diario vivir de los ciudadanos.

En relación a esta situación, Hossein Komasi, investigador en temas de planificación y desarrollo urbano de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, señaló que “el mal estado de las calles en La Serena tiene un impacto multidimensional en el sistema de transporte urbano, afectando directamente la eficiencia tanto del transporte público como del privado”.

Las vías deterioradas, afirma, “provocan un aumento en el tiempo de respuesta de ambulancias, bomberos y fuerzas policiales. Además, las rutas alternativas suelen no ser viables debido a su baja calidad, lo que reduce la flexibilidad del sistema de transporte ante bloqueos o congestiones. Desde la perspectiva del sector privado, las condiciones deficientes de las calles incrementan los costos operativos (...) los que finalmente, son trasladados al consumidor, disminuyendo la satisfacción de los ciudadanos con los servicios urbanos”, añadió.

CATASTRO ACTUALIZADO

Por su parte, el director del Departamento de Arquitectura de la Universidad de La Serena, Alejandro Orellana explicó que “la construcción de las calles de una ciudad es responsabilidad de los desarrolladores inmobiliarios, pero una vez que se termina la obra pasan a ser bienes nacionales de uso público y su cuidado es responsabilidad del municipio”.

El experto también sostuvo que “solo en aquellas vías que son estratégicas



CRISTIAN SILVA

Este es el estado actual de la calle Las Rojas, al llegar a la calle Gómez Carreño, en La Serena.

para el sistema de transporte se realizan proyectos de mejora, que son gestionados y financiados directamente desde el Estado, principalmente a través de la seremi del MINVU”.

Ahora, para tener una red vial en mejor estado, Orellana explica que es fundamental “fortalecer las capacidades municipales para tener un catastro actualizado del estado de las calles y planificar a corto, mediano y largo plazo su mantención y reparación”, aseguró.

Orellana agregó que para eso, es necesario “mejorar la coordinación entre el gobierno regional y los municipios para que las necesidades de reparación logren financiamiento de acuerdo a una priorización estratégica”.

VIDA ÚTIL

Por su parte, el arquitecto y Mg. en Economía Urbana, Carlos Moreno, —quien además es académico de la Universidad de La Serena y la Universidad Central— recalcó que “lo primero es tener claridad respecto

del estado de las vías pavimentadas de La Serena y Coquimbo y verificar su vida útil”.

Según Moreno, “esto va a implicar un monto de inversión monstruoso y lo interesante es que además del aporte del gobierno regional, la ley de pavimentación comunal establece que todas las edificaciones nuevas tienen que ejecutar las obras de pavimentación correspondientes y también dice que se pueden ejecutar vías cuyos costos de pavimentación pasan a los vecinos colindantes de los predios”.

En cuanto a las posibles soluciones, el arquitecto dijo que “en Coquimbo han hecho tramos de pavimentación para conectar vías en Tierras Blancas y he visto proyectos similares en La Serena, pero creo que hay que desarrollar una estrategia de conectividad a nivel urbano, basada en un buen diagnóstico para definir cuáles son las vías a priorizar, de manera de dar alternativas de movilidad que eviten mayores congestiones, aunque eso implique expropiar pequeños tramos



Para tener una red vial en mejor estado es fundamental fortalecer las capacidades municipales, para tener un catastro actualizado del estado de las calles y planificar a corto, mediano y largo plazo su mantención y reparación”

ALEJANDRO ORELLANA

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA U. DE LA SERENA

y pavimentarlos, estrategia que podría ser mucho más efectiva desde el punto de vista de la reducción presupuestaria que hay tanto en los municipios como en el gobierno regional”.

TECNOLOGÍAS GRATUITAS

Por otra parte, la arquitecta, urbanista y académica del Departamento de Arquitectura de la Universidad de La Serena, María Macarena Díaz, argumentó que “generalmente el ítem vial dentro de las municipalidades no es prioritario en comparación a salud, educación, vivienda, entre otros temas. Entonces la situación es delicada, pero ahora tenemos a mano mucha tecnología que es gratuita y que está en línea”.

“Se podría levantar una plataforma digital para catastrar los eventos más urgentes de solucionar en cada barrio, lo que podría hacerse involucrando a las juntas de vecinos, para que los residentes puedan ir mapeando en google map, lo que abarataría los costos a la municipalidad”, propuso.

OPINIÓN

Dudar no es fracasar: por qué la elección vocacional es un proceso de aprendizaje

Leonor Irarrázaval, psicóloga.
Directora Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales UTEM: Derecho, Psicología y Administración Pública.

Es común que los estudiantes, al poco tiempo de ingresar a la universidad, se pregunten si eligieron bien su carrera. Esta inquietud puede surgir por diversas razones: expectativas poco realistas, desconexión con las materias iniciales, dificultades para adaptarse al ritmo académico o el descubrimiento de nuevos intereses.

Desde una perspectiva formativa, estas dudas son bastante esperables: la vocación no siempre se manifiesta con claridad al terminar la Enseñanza Media y comenzar la vida universitaria es un proceso que va más allá de aprender contenidos, surgiendo el descubrimiento de intereses, la exploración de habilidades y la construcción de una identidad profesional.

En muchos casos, los primeros semestres incluyen asignaturas generales que no necesariamente reflejan del todo el perfil de egreso de la carrera. A esto se pueden sumar inseguridades sobre si se ha elegido el camino correcto y cuestionamientos respecto a las proyecciones laborales reales que ofrece una determinada profesión.

Por todas estas razones, si surgen dudas, es clave que quienes estudian se tomen un tiempo para reflexionar y explorar. Por ejemplo, participar en actividades extracurriculares, conversar con estudiantes de cursos más avanzados o buscar apoyo académico son acciones que pueden aportar claridad.

Además, es importante tener presente que una misma carrera puede ofrecer múltiples caminos laborales, tanto en áreas tradicionales como ámbitos emergentes.

El rol de las familias en este proceso es fundamental: acompañar, escuchar y contener sin imponer decisiones. Las expectativas externas o la presión económica pueden aumentar la inseguridad a quienes enfrentan este proceso.

Brindar apoyo emocional y validar lo que siente el o la joven, sin minimizarlo, es esencial. Con un enfoque equilibrado y el respaldo familiar, es altamente probable que se encuentre una opción con más sentido hacia el desarrollo personal y profesional.

Si luego de un tiempo la insatisfacción persiste, cambiar de carrera no debe ser visto como un fracaso, sino como el resultado de una decisión madura y reflexiva, orientada a encontrar un camino más afín.

No olvidemos que en la vida, el aprendizaje es un proceso continuo y cada experiencia, incluso aquellas que implican un cambio, aporta al crecimiento personal. Ningún tiempo es perdido si permite conocerse mejor y avanzar hacia una elección más consciente.

EDITORIAL

Los riesgos de una escasa educación financiera

Solo mediante una mayor alfabetización financiera la población podrá tomar decisiones más responsables y sostenibles que contribuyan a un crecimiento económico inclusivo.

La reciente publicación del 4º Índice de Conocimiento Financiero elaborado por CADEM revela una preocupante realidad: un bajo nivel de comprensión sobre instrumentos financieros por parte de la población nacional. Este déficit representa no solo una limitación en la capacidad de tomar decisiones informadas, sino también un riesgo significativo para la estabilidad económica personal y colectiva. La falta de conocimiento puede llevar a decisiones inadecuadas, como endeudarse sin entender los costos asociados, no aprovechar oportunidades de inversión o no planificar adecuadamente para el retiro. Todo ello incrementa la vulnerabilidad ante imprevistos y puede profundizar las desigualdades sociales, ya que quienes

desconocen el funcionamiento del sistema financiero están en desventaja para construir un patrimonio y asegurar su bienestar a largo plazo. Para revertir esta situación, es fundamental fortalecer la educación financiera en todos los niveles, desde la escuela hasta programas de capacitación para adultos. Además, las instituciones financieras y el Estado deben colaborar en campañas de sensibilización que expliquen claramente los beneficios y riesgos asociados a los instrumentos financieros. Solo mediante una mayor alfabetización financiera la población podrá tomar decisiones más responsables y sostenibles que contribuyan a un crecimiento económico inclusivo y a una mejor calidad de vida para todos.

OPINIÓN

Tecnología y humanidad: el desafío de no perder de vista lo esencial

Christian Rodiek,
CEO de FirmaVirtual

Que la tecnología no te quite la ternura, la sensibilidad, ni los afectos, decía José Mujica, el expresidente uruguayo, que acaba de partir poco

antes de cumplir 90 años. Muchas de las reflexiones de este hombre, acostumbrado a vivir con poco, dieron la vuelta al mundo y su partida hace inevitable recordar algunas de ellas.

Reconocido por combinar política y filosofía, Mujica siempre fue cauto frente a la tecnología. No porque la odiara, sino porque no quería que ella nos llevara a perder de vista aquello que nos hace humanos.

La masificación de la firma electrónica, utilizada para sellar acuerdos de compraventa, contratos de arriendo, contratos de trabajo, órdenes de compra, matrículas en universidades y tantos otros trámites, ha sido una aventura apasionante. Sin embargo, quienes estamos en la primera línea de la tecnología tenemos una responsabilidad enorme.

Simple, seguro y 100 % en línea, la firma virtual permite a miles de personas y empresas ahorrar tiempo, evitar la burocracia y mejorar su

calidad de vida. La tecnología es una aliada, no vino a reemplazar a nadie sino a regalar tiempo para utilizarlo en lo que verdaderamente importa.

En este sentido, quienes lideramos startups o grandes empresas de base tecnológica estamos llamados a cuidar celosamente el vínculo con los usuarios. Liberarlos del papeleo y las filas interminables, no implica despojarlos del trato humano. Detrás de un servicio de excelencia, siempre habrá un equipo preocupado porque no se trata de elegir entre tecnología y humanidad, sino de integrar ambos.

De esta manera, podremos seguir construyendo confianza y conectándonos unos con otros sin perder la sensibilidad. Ningún algoritmo reemplaza la empatía. El chatbot no consuela ni acompaña. No podemos perder de vista que detrás de cada trámite hay una persona que no sólo busca eficiencia, sino también ser escuchada.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CASO PROCULTURA

Remoción del fiscal Cooper: las opuestas visiones de políticos y expertos en Derecho

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La remoción del fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper del caso ProCultura, ha dividido a los sectores políticos del país en dos grandes posturas pero, principalmente, ha abierto un debate por la independencia de los poderes del Estado.

En el caso ProCultura se investiga un presunto fraude al fisco por más de \$6.000 millones y si es que parte de esos recursos fueron destinados a campañas políticas, incluyendo la del Presidente Gabriel Boric, acusación que, en todo caso, fue desmentida por Alberto Larraín, uno de los fundadores

La decisión del fiscal nacional que generó apoyo en el oficialismo y críticas en la oposición, reabrió el debate sobre la autonomía del Poder Judicial.

de ProCultura.

Cabe recordar que, luego de que el juzgado de Garantía de Antofagasta autorizara al fiscal Cooper a interceptar los teléfonos de Josefina Huneeus, exterapeuta del Presidente Boric, registrando conversaciones que, posteriormente, fueron filtradas, la Corte de Apelaciones de la misma ciudad, a petición de los abogados de Huneeus, a través de un recurso de amparo, decretó que dicha acción había sido ilegal, tras lo cual, ordenó destruir dichas grabaciones.

EN EL MARCO DE LO LEGAL

Al respecto, el senador Daniel Nuñez señaló que “el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta es muy importante, porque pone en evidencia el actuar ilegal del fiscal Cooper en las interceptaciones telefónicas a Josefina Huneeus”.

Para el senador Matías Walker, en tanto, el fallo de la corte “no lo en-



CRISTIAN SILVA

Un terremoto político ha causado la reciente remoción del fiscal Patricio Cooper del caso ProCultura.

tiendo como una resolución en contra del fiscal Cooper, sino que tiene que ver con los mecanismos de control que existen en un Estado de Derecho respecto del ejercicio de una medida intrusiva”.

Por su parte, la diputada Carolina Tello afirmó que “investigar dentro del marco legal asegura resultados justos y fortalece la confianza ciudadana en las instituciones. En ese sentido, valoro la decisión tomada por la fiscalía”.

En esa misma línea, la diputada Nathalie Castillo se mostró de acuerdo con la remoción de Cooper y recalzó que “estamos atentas también a que se revisen las actuaciones de este fiscal (...) ya que tenemos información que ha cerrado causas de DD.HH, lo cual pediremos investigar por la gravedad que significa”.

REMOCIÓN INOPORTUNA

Para el senador Sergio Gahona, sin embargo, la remoción del fiscal Cooper “es inoportuna y lamentable (...) pero al parecer, cuando las instituciones funcionan, algunos se ponen nerviosos y comienzan a hacer acusaciones al voleo”.

De igual manera, el diputado Marco Antonio Sulantay advirtió que “el

Ministro Público debe reintegrar al fiscal Cooper a esta causa a la brevedad o de lo contrario, se habrá configurado la más flagrante e intolerable transgresión al Estado de Derecho”.

En esa misma línea, el diputado Juan Manuel Fuenzalida opinó que es inentendible la decisión que se tomó por parte del fiscal nacional y por lo tanto uno puede concluir que aquí hubo presiones desde el poder político”.

Sobre esto mismo, el diputado Víctor Pino sostuvo que “cuando la política interfiere en la justicia, es difícil llegar a la verdad”.

Para el diputado Ricardo Cifuentes en tanto, “es muy importante que nuestros fiscales se sientan seguros en su trabajo y que tengan la independencia para poder ejercer sus investigaciones libres de cualquier influencia”.

SE AJUSTA A LA LEY

Desde fuera del mundo político, la abogada de la Universidad Central y Mg. en Derecho Público, María José Lira, explicó que “este fallo consolida la independencia del Poder Judicial y además refuerza el Estado de Derecho, porque en este caso, que hubo autorización de una jueza



Este fallo consolida la independencia del Poder Judicial y además refuerza el Estado de Derecho, porque en este caso, que hubo autorización de una jueza para la escucha telefónica, la Corte, que es su superior jerárquico, le dice que esas medidas no se ajustan a la legalidad”

MARÍA JOSÉ LIRA

ABOGADA Y MG. EN DERECHO PÚBLICO

para la escucha telefónica, la Corte, que es su superior jerárquico, le dice que esas medidas no se ajustan a la legalidad”.

Por otra parte, el Doctor en Derecho y académico de la Universidad Católica del Norte, Gonzalo Cortés, indicó que “todas esas decisiones que toma el fiscal nacional tienen como propósito garantizar la objetividad de las investigaciones, que es justamente un mandato que la Constitución establece en relación a la función que cumple el Ministerio Público y sus fiscales”.

En tanto, para la abogada y académica de Universidad de La Serena, Mg. Tamara Pinto “el fiscal es parte de una etapa de investigación, separada a la actividad jurisdiccional de los tribunales de justicia, de manera que su remoción no atenta, en sí misma, con la imparcialidad judicial, pues dicha remoción fue una decisión asumida por el fiscal nacional en uso de sus potestades”.

COMENZÓ A REGIR ESTE MES

Legisladores valoran puesta en marcha de Ley de Seguro de Lagunas Previsionales

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Tras la promulgación en marzo de la Reforma de Pensiones, y la puesta en marcha a principios de este mes de la ley de Seguro de Lagunas Previsionales, una nueva herramienta se pone en marcha para garantizar mayor apoyo a los trabajadores en momentos de dificultades individuales, lo que fue valorado transversalmente por legisladores de la región.

El instrumento legal garantiza que, durante el periodo de desempleo en el que se reciben prestaciones del Seguro de Cesantía, los beneficiarios podrán mantener cubiertas sus cotizaciones en la cuenta de capitalización individual de su AFP, lo que se logrará mediante el pago que realiza AFC Chile directamente a los fondos de pensiones.

Anteriormente, el pago del 10% de AFP se aplicaba únicamente a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), pero desde ahora, el pago de la cotización para pensiones se extiende a los beneficiarios de la Cuenta Individual de Cesantía (CIC).

Esta medida aplica tanto a quienes comienzan a recibir su primer pago, como a quienes ya lo estaban perci-

La herramienta jurídica fue analizada y valorada transversalmente por su capacidad de resolver un problema para quienes atraviesan un momento laboral difícil, sirviendo de apoyo para garantizar el incremento de la pensión en casos de eventualidades con el empleo.

biendo con anterioridad y recibirán en estas fechas el segundo pago o más.

El reglamento especifica que no se utilizarán fondos de las cuentas individuales de los afiliados, ni se descontará monto alguno del beneficio de cesantía que estén recibiendo. La cotización se calculará en base al monto de cada pago mensual del seguro, y será la AFC Chile la que se encargará de transferir de manera automática el porcentaje de cotización legal desde el Fondo de Cesantía Solidario directamente

a la cuenta individual de la AFP del beneficiario.

Esta gestión se realizará el mismo día en que se efectúe cada pago del Seguro de Cesantía, por lo que el beneficiario no debe realizar ninguna acción adicional.

Al respecto, la diputada (PC) Nathalie Castillo señaló que esta medida es una buena noticia, sobre todo, para aquellas personas que tienen lagunas previsionales o que de manera recurrente quedan desempleadas, lo que les impide cotizar con regularidad.

“Eso es una realidad, una situación que afecta a muchas trabajadoras y trabajadores, y con esto se viene a subsanar esta situación para que el Estado sea quien se haga cargo a través de las AFC, para realizar aportes previsionales cuando el trabajador o trabajadora reciban su seguro de cesantía, ya sea con fondos propios o con fondos solidarios. Esto va a ayudar a subsanar este fenómeno y también una problemática que tenemos con los trabajadores de Chile, porque va a mejorar las pensiones que van a tener en su futuro, especialmente para quienes tienen trayectorias laborales interrumpidas”, señaló la legisladora.

Destacó que esta normativa viene a ayudar a muchas personas, pero prin-

cipalmente a mujeres, quienes según la estadística son quienes más registran lagunas previsionales.

“Tenemos ahora esta ley y queremos que sea implementada de la mejor manera, para que no tengamos más pensiones reducidas principalmente para quienes tienen cierta inestabilidad laboral o desempleo prolongado”, apuntó.

APOYO TRANSVERSAL

En tanto, el diputado (UDI) Marco Antonio Sulantay, comentó que “todas las acciones que finalmente benefician a la ciudadanía, tienen mi apoyo. Yo estoy en el Congreso para trabajar por el bienestar común, y no para mezquindades políticas. Por esta razón, y aún cuándo fuimos criticados por un sector por apoyar la reforma se pensiones, creo que esta iniciativa que extiende la cobertura del Seguro de Lagunas Previsionales, para incluir a beneficiarios del Seguro de Cesantía que financien prestaciones con cargo a sus cuentas individuales de cesantía, es muy importante. Básicamente, porque esta medida es justa y efectiva para un segmento vulnerable desde el punto de vista laboral”.

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-3731-2024**, juicio ejecutivo, caratulada “**BANCO DE CHILE/AGUIRRE**”, se **rematará el 18 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en VIVIENDA NÚMERO CINCO DE LA MANZANA CINCUENTA Y CUATRO, del Condominio Tipo A denominado Condominio PASEO SAN CARLOS, con acceso común por Avenida René Schneider número mil setecientos sesenta y cinco, de la comuna de Coquimbo, inscrita a nombre del ejecutado RONALD RODRIGO AGUIRRE BÓRQUEZ, a **fojas 10452 número 5811** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011. **Rol de avalúo número 3953-137**, de Coquimbo. Se comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio; y, además, se comprende una superficie de terreno de uso y goce exclusivo de 189,04 m², y una superficie construida de 62,04 m². **Mínimo subasta: \$57.951.495.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria.**

EXTRACTO REMATE

En **causa Rol C-807-2020**, caratulada “**BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ILLANES ALVAREZ FABIOLA ANDREA**”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, **se designó el día 3 de junio de 2025, a las 11:30 horas, para el remate del Departamento Nº 102 del primer piso Rol avalúo 2724-82**, del Edificio o Torre B, la Bodega Nº 4, **rol avalúo 2724-242** del piso subterráneo del mismo Edificio, del Condominio denominado Condominio Altos del Sendero, con acceso común por Calle Juan Godoy Rivera Nº 1307, de la ciudad y comuna de La Serena. Se incluye en el remate el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie nº 24, del área de estacionamientos. El título de dominio se encuentra inscrito a **fojas 12336 nº 8776** del registro de propiedad correspondiente al año 2016, del Conservador de bienes raíces de La Serena. El Mínimo para el remate del Departamento, será la suma de **\$61.284.945.-** y el mínimo para la subasta de la Bodega Nº 4 será la suma de **\$2.746.937.-** lo que hace un total de **\$64.031.882.-** El Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes en el expediente digital. - secretaría del Tribunal.-**

REBECA LUENGO

La Serena

DESARROLLO DE UNA NUEVA CULTURA

El desafío de fortalecer el reciclaje y la economía circular en Chile

Si bien se han implementado acciones como el retiro domiciliario en la conurbación La Serena-Coquimbo aun falta educación entre la ciudadanía sobre el importante rol que juegan en la reducción de residuos, una mayor infraestructura e implementar políticas que den valor a la labor de reciclar.

El pasado 17 de mayo se conmemoró el Día Mundial del Reciclaje, una fecha que busca internalizar en la ciudadanía la importancia del cuidado del medio ambiente a través de la gestión de los residuos.

Es que, sin duda, el reducir, reutilizar y reciclar (regla de las 3R) son clave para disminuir la contaminación y los residuos que generamos.

Lamentablemente, las cifras entregadas por el Ministerio de Medio Ambiente no son esperanzadoras, ubicando a nuestro país en los últimos lugares y bajo el promedio de la OCDE en lo que se refiere al reciclaje residencial. Es que de los más de 20 millones de toneladas de residuos que se generan anualmente, menos del 10% de los residuos domiciliarios se reciclan.

Así también lo indica el académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez, Federico Antico, quien consigna que solo el 9,6% del total de plásticos consumidos fue reciclado en 2020, según lo indica Asociación Gremial de Industriales del plástico, ASIPLA. Esta cifra está en línea con el promedio global reportado por la OCDE, donde solo el 9% de los plásticos se recicla exitosamente.

En lo que respecta a la Región de Coquimbo, "aún presenta cifras modestas en reciclaje, aunque destacan iniciativas de recolección domiciliaria en La Serena y Coquimbo, impulsadas por ReSimple (desde noviembre del 2024)", señala Antico. Si bien lo considera un hito al introducir la reco-



EL DÍA

Una de las dificultades a la hora de reciclar por parte de la población, es la escasez de puntos verdes en diversos sectores de la conurbación.

"el riesgo de ser económicamente insostenible si no se logra una masa crítica de materiales reciclables y participación ciudadana activa".

Respecto a esto último, Macarena Palma, gerente de Marketing y Asuntos Públicos en ReSimple detalla que el inicio de operaciones en la conurbación Coquimbo- La Serena, comenzó con entrega de acopios y recolección de residuos reciclables casa a casa en diciembre del año pasado y la gestión de vidrios en campañas ubicadas en la vía pública. "A la fecha estamos cubriendo el 25% del territorio en cada comuna y se cuenta con un total de 107 campanas entre ambas. Si hablamos en términos generales sobre la recolección de residuos a la fecha en la región, podemos mencionar que vamos en un total de 160 toneladas aproximadamente", señala Macarena.

Eso sí, se suman dificultades operativas que se analizan constantemente en búsqueda de solución como sectores con terrenos de difícil acceso,

lección diferenciada en zonas urbanas con baja tradición de reciclaje, debe enfrentar diversos desafíos y corre

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3590-2018, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LEYTON", se rematará el día 5 DE JUNIO DE 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, la NUDA PROPIEDAD del inmueble ubicado en calle Cienfuegos N°250, La Serena, inscrito a fojas 1685 N°1157 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. Rol de Avalúo Fiscal N°194-013. El mínimo para la subasta será la suma de \$63.428.089.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 16 de mayo de 2025.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

EXTRACTO

Ante Sr. Juez Arbitro Roberto Egaña Galeno, **se rematará el 04 de junio del 2025, a las 12.00 horas**, en el domicilio del actuario, ubicado en Huanhualí 292, La Serena, el Inmueble ubicado en calle Colón N°905 a 909, La Serena, denominada "casa grande", de altos y bajos, de construcción antigua. **Rol de avalúo 354-1**, comuna de La Serena. inscrito a **fojas 3652 número 3194** año 1993; y a **fojas 11903 número 8020** año 2019 ambas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo para la subasta \$43.000.000.-** Precio se pagará al contado, dentro de los 10 días siguientes a la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Sr. Juez Arbitro. Para participar en la subasta, interesados deben presentar vale vista bancario endosable a nombre del Juez Arbitro, por 10% del mínimo del inmueble a subastar, el que perderá, en caso de no pagar precio dentro de plazo. **Más antecedentes oficina Sr. Juez Arbitro.**

ALEJANDRO TOMÁS VIADA OVALLE
ACTUARIO



Una cultura de cero residuos fortalece la soberanía material, reduce costos de disposición final, mejora la salud ambiental y crea empleos verdes. También mejora la resiliencia territorial frente al cambio climático y la presión sobre recursos naturales”

FEDERICO ANTICO

ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ



Las acciones deben apuntar a que la ciudadanía sepa identificar de manera simple qué envases y embalajes debe reciclar y, por otra parte, que se sientan interpelados y motivados a que cada acto de reciclaje sí tiene repercusión y hace una diferencia”

MACARENA PALMA

GERENTE DE MARKETING Y ASUNTOS PÚBLICOS DE RESIMPLE

pasajes cerrados, o desconocimiento sobre el reciclaje por parte de algunos vecinos, entre otros.

Con estos datos es urgente fortalecer un trabajo multisectorial que incluya a autoridades, empresas, recicladores, la academia y principalmente, la comunidad, para potenciar el reciclaje como una acción vital en la protección de nuestro planeta, enfrentar el cambio climático y avanzar en el desarrollo sustentable.

FALTA DE INFRAESTRUCTURA, COSTO Y EDUCACIÓN

Para los expertos, el reciclaje y la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, REP, enfrenta dificultades principalmente estructurales que tienen que ver con el costo operativo para realizar la recolección.

Así lo asegura el académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, Federico Antico, por ejemplo con el precio de los combustibles, en “particular del petróleo diésel utilizado por los camiones recolectores, que representa una carga significativa para municipios y gestores privados. Esto encarece la logística del reciclaje, especialmente en comunas con baja densidad poblacional o con rutas extensas”.

A esto se suma, el bajo precio que

reciben los recicladores de base por materiales como el plástico PET o el cartón, en comparación al costo de recolección, acopio y traslado, según los informes del Ministerio de Medio Ambiente y plataformas como ChileRecicla, situación que, además, provoca poco interés en la labor de reciclar.

Urge también mayor fiscalización a las empresas para que cumplan las obligaciones que impone la Ley REP, pero más importante es la “urgente necesidad de fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía”, señala Antico para “que las personas entiendan su rol como consumidores responsables”.

Escasa educación ciudadana que reconoce también la gerente de Marketing de ReSimple quien se refiere al estudio “Primer Barómetro del Reciclaje en Chile” realizado tras un año de operación de la Ley REP que planteó que entre las principales dificultades se encuentran con un 46% la falta de puntos limpios cercanos, con un 36% la falta de costumbre y con un 29% el escaso conocimiento sobre los materiales reciclables y cómo hacerlo de manera correcta.

“Las acciones deben apuntar a que la ciudadanía sepa identificar de manera simple qué envases y embalajes debe reciclar y, por otra parte, que se sientan interpelados y motivados a que cada acto de reciclaje sí tiene repercusión y hace una diferencia”,

añade la gerente.

UN TRABAJO MULTISECTORIAL

Pero, ¿cómo se puede internalizar la cultura del reciclaje en la ciudadanía?

Con un trabajo multisectorial, responde el académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, que debe incluir “campañas educativas, normas claras de separación en origen, incentivos económicos, y facilidades para reciclar”. Es importante también la coordinación entre distintas instituciones y o actores como productores, recicladores, municipios y ciudadanía para avanzar en el modelo que implementa la Ley REP.

Mientras que para la gerente de ReSimple son varias las estrategias para educar a la comunidad. Es indispensable contar con un diagnóstico previo ya que “hay municipios que venían con programas de reciclaje implementados de manera previa, entonces hay camino recorrido en

ciertos sectores”, indica Palma.

Según los expertos, Chile posee condiciones para avanzar en reciclaje y economía circular, cuyo enfoque permite reducir la dependencia en la importación de materias primas, emisión de gases de efecto invernadero y dar paso a la innovación. Sin embargo, es urgente corregir asimetrías como “la baja valorización económica de los residuos, poca infraestructura en regiones y falta de incentivos tributarios o de mercado”, señala Antico.

Es aquí donde la Ley REP cumple un rol esencial, agrega Macarena Palma, ya que genera un cambio de paradigma y del modelo económico al fortalecer el reciclaje y que los productos vuelvan a ser parte del ciclo productivo como materia prima. “Para esto hay que desarrollar un mercado y tienen que haber acuerdos entre los diferentes actores del ecosistema. Se está avanzando paulatinamente en este cometido”, concluye.

INDAP | Cultivando tradiciones, cosechando futuro.
Ministerio de Agricultura

INFORMA PRESELECCIÓN DEL PRIMER LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DEL PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S) DE INDAP REGIÓN DE COQUIMBO, 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo nº32 del DL N°51 que fija el reglamento de la Ley 20.412 y en las bases de los respectivos concursos, se informa que se encuentran disponibles en las Agencias de Área INDAP Región de Coquimbo las nóminas de preseleccionados/as del primer concurso público SIRSD-S año 2025.

AGENCIA DE ÁREA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
La Serena	Av. Juan Cisternas #1235, La Serena.	51 267 3856
Ovalle	Edificio Público Of 201, Miguel Aguirre Perry #335, Ovalle.	53 242 2500
Monte Patria	Pasaje Bulnes, casa #6, Monte Patria.	53 2422520
Combarbalá	Maipú #96, Combarbalá.	53 242 2553
Illapel	Independencia #0279, Illapel.	53 242 2530

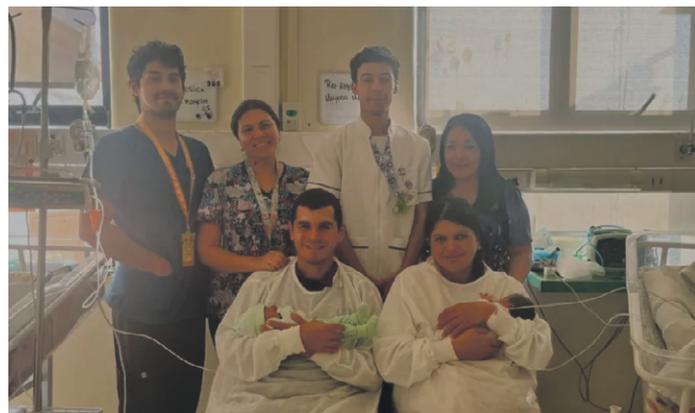
Aquellos postulantes que se consideren perjudicados/as en el proceso de selección, podrán solicitar en forma escrita, dentro del plazo de 10 días corridos, contados desde la fecha de publicación, la reconsideración de su situación ante el Director Regional, adjuntado los antecedentes que fundamente su petición.

INDAP Región de Coquimbo

LAS PEQUEÑITAS LLEGARON ESTE LUNES AL MUNDO

Triple alegría en la Región de Coquimbo: nacen trillizas en el hospital de La Serena

Los embarazos múltiples presentan una baja incidencia en Chile y se clasifican dentro de las gestaciones de alto riesgo obstétrico. En particular, la ocurrencia de embarazos de trillizas se estima en aproximadamente 1 por cada 6.000 gestaciones a nivel nacional.



Una imagen para la historia: los felices padres con sus recién nacidas en brazos, junto al equipo médico del hospital de La Serena que fue clave para que el nacimiento de las trillizas haya ocurrido sin mayores problemas.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

En el recinto de salud serenense se vivió uno de esos momentos que marcan profundamente, tanto al equipo de salud como a una familia entera: el nacimiento de tres hermosas bebés. América Mayega, de 34 años y residente de la comuna de Salamanca, se convirtió en madre de trillizas, quienes llegaron al mundo con pesos de 2.086, 2.600 y 2.200

gramos, respectivamente. Consciente de la importancia del cuidado que implicaba un embarazo múltiple, América asumió el desafío con compromiso y determinación, realizándose controles frecuentes en el hospital de La Serena desde la semana 25 de gestación, para monitorizar el estado de salud de las niñas y de ella misma, ya que el recinto es el centro de referencia regional en embarazos de alto riesgo.

Este tipo de casos son poco frecuen-

tes, y además de riesgos, conlleva un monitoreo clínico intensivo. Es por esto que América fue hospitalizada poco antes del parto y gracias a los cuidados permanentes que recibió en la Unidad de Alto Riesgo Obstétrico (ARO) del recinto, la dedicación del equipo de salud y la constancia de América, el embarazo logró llegar hasta las 36 semanas de gestación, un verdadero hito para este tipo de casos. Álvaro Chacón, ginecólogo obstetra del hospital de La Serena, señaló que el equipo está contento por haber logrado avanzar tanto en este embarazo, que es considerado de alto riesgo.

“Recibimos tempranamente a América con un embarazo triple, siendo esta su primera gestación. Desde el inicio realizamos un seguimiento en el policlínico de alto riesgo, cuyo equipo de profesionales posee vasta experiencia en gestaciones múltiples, enfatizando tanto en el proceso como en los riesgos asociados a este tipo de embarazos. En el camino se presentó una complicación, lo que motivó su hospitalización. A pesar de ello, logramos avanzar significativamente con el embarazo, alcanzando

las 36 semanas de gestación”.

La experiencia de América estuvo marcada por el cariño del personal y la calidad de la atención recibida. Este es un testimonio del impacto que puede tener una atención comprometida, especialmente en contextos de alta complejidad. Así lo señaló la feliz madre, quien agradeció el cuidado recibido. “Para mí fue una experiencia muy bonita porque tuve un buen trato y lo recomendaría. Estuvimos muy bien atendidas y mis niñas, gracias a Dios, nacieron sanitas. Así que fue una muy buena experiencia, fue muy emocionante verlas a las tres juntas cuando nacieron”.

Cristián Alcaino de 33 años, es el padre de las trillizas, quien, emocionado, destacó la confianza y seguridad que tuvieron como familia en el recinto de salud. “Excelente atención y lo bueno es que estuvo la última semana hospitalizada, entonces eso nos dio mucha confianza y seguridad de que ella estaba bien cuidada. El parto fue rápido, las bebés nacieron bien y estamos muy agradecidos de la atención. Ahora a disfrutar. Es una bendición, una alegría inmensa. Hay que vivirlo para saber qué se siente”, afirmó.

El nacimiento de las trillizas Antonella, Trinidad y María Paz, sin duda que será parte de las páginas alegres en la historia del establecimiento, y a la vez un importante logro del equipo de salud, ya que significó una preparación compleja y detallada, que triplicó los esfuerzos habituales.

Una historia que recuerda que, detrás de cada parto, hay personas que trabajan en torno a un mismo propósito: dar la mejor bienvenida posible a una nueva vida o, en este caso, a tres.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°203, LA BODEGA N°17, AMBOS DEL EDIFICIO UNO DEL DENOMINADO CONJUNTO HABITACIONAL “PANORAMIC”, UBICADO EN CALLE JOSE LUIS DAIRE N°1200, SECTOR LA PAMPA, COMUNA DE LA SERENA. ASIMISMO, EL DERECHO DE USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N°17, EL CUAL SE UBICA EN LA PARTE SUPERFICIAL DEL CONJUNTO ANTES SEÑALADO, ADEMÁS DE LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN A LO QUE SE VENDE EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 2165 NÚMERO 1645 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$94.895.653.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EXPENDIENTE DIGITAL ROL C-2509-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON CRUZAT”. LA SECRETARÍA.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PRIMER CONVERSATORIO 2025

Una mirada a la región del futuro: hacer posible lo imposible

Con una mirada en lo que viene y el foco en la innovación, comienza el ciclo de nueva temporada de Compromiso Regional. El evento del jueves 29 de mayo próximo, reunirá a autoridades, empresarios y líderes de opinión en torno a los desafíos del mañana, con la participación estelar de la destacada innovadora chilena Barbarita Lara.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Este martes 29 de abril se dará inicio al primer conversatorio del ciclo Compromiso Regional 2025, bajo el título “Una mirada a la región del futuro: Hacer posible lo imposible”, instancia que busca proyectar una visión audaz para el desarrollo de la Región de Coquimbo. La cita se realizará entre las 09:00 y las 11:30 horas en el hotel Enjoy Coquimbo, y contará con la participación central de Barbarita Lara, reconocida innovadora y referente global en tecnología con impacto social.

El ciclo Compromiso Regional es una iniciativa conjunta de CIDERE Coquimbo, la Universidad Católica del Norte, Diario El Día y Minera Los Pelambres, los que, desde 2022, han generado un espacio permanente de reflexión regional. En sus 14 encuentros anteriores, se han abordado temáticas clave como desalinización, desarrollo sostenible, colaboración público-privada y desafíos sociales, entre otros. Este 2025, la agenda contempla tres nuevos conversatorios que pondrán en discusión temas como inteligencia artificial, cambio climático, ciudades sostenibles y capital humano del futuro.

La primera jornada de este año pondrá el foco en la capacidad de innovación y en cómo enfrentar los retos de un mundo cambiante. Para ello, Barbarita Lara presentará su charla “Hack Yourself – el prompt eres tú”, una invitación a pensar el futuro de la región desde el poder de la tecnología, la resiliencia y el pensamiento disruptivo. Con una trayectoria que incluye premios nacionales e internacionales —como ser reconocida por el MIT como una de las 35 innovadoras jóvenes más influyentes del mundo— Lara compartirá su visión sobre los nuevos paradigmas del trabajo, la inteligencia artificial, la educación



CEDIDA

Barbarita Lara ha sido galardonada como la “Chilena Innovadora del Año”, “Chilena Inventora del Año”, una de las 100 mujeres líderes del 2020 y 2018, World Summit Awardwinner y la primera chilena en estar en la lista mundial de innovadores menores de 35 años de la prestigiosa revista del MIT (Instituto Tecnológico de Massachusetts), MIT TechnologyReview.



CEDIDA

El encuentro del jueves 29 próximo pondrá el foco en la capacidad de innovación y en cómo enfrentar los retos de un mundo cambiante.

STEAM y el empoderamiento femenino.

Líder del sistema S!E, que permite enviar alertas de emergencia incluso sin conexión a redes, Barbarita se ha convertido en un referente de innovación con propósito, inspirando a mujeres, niñas y emprendedores a liderar cambios significativos en sus comunidades. Su participación marcará el tono de una conversación necesaria: cómo imaginar y construir una Región de Coquimbo más inclusiva, sostenible y preparada para los desafíos del mañana.

Consultada por Diario El Día sobre el contenido de su exposición en este primer conversatorio, Barbarita Lara sostuvo que la idea es mostrar cómo las crisis generan oportunidades para crear tecnología, soluciones para, de alguna manera, ver las cosas distintas. “Es justamente en momentos de crisis cuando el mundo ha creado grandes invenciones tecnológicas y yo les muestro un poquito con el ejemplo de lo que me ha pasado a mí y cómo me ha ayudado a producir tecnología, por ejemplo, con el terremoto de 2010 que me ayudó a crear un sistema de información de emergencia que permite comunicar a la población afectada por un desastre, incluso aunque no haya internet ni redes móviles”, resaltó.

En tal sentido, en otro de los ejemplos que expone, Lara recordó que cuando nació su hijo con dos cardiopatías congénitas graves, este hecho le ayudó a poder generar una plataforma de detección temprana de patologías congénitas con inteligencia artificial.

En esa línea, Barbarita Lara puntualizó que el objetivo es “mostrar cómo una chilena de región, común y corriente puede llevar a lo más alto la innovación tecnológica e incluso ser reconocida por el Metro de Londres y ponerle mi nombre a una de las estaciones”, precisa.

Con este conversatorio, el ciclo Compromiso Regional reafirma su misión de ser un punto de encuentro entre actores públicos y privados, que creen en el valor del diálogo como motor de transformación territorial. Una invitación abierta a pensar en grande, a colaborar y a hacer posible lo que antes parecía imposible.

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Población Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliada, \$75.000.000. Acepta oferta.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$90.000.000, conversable.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Larrain Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, 7 baños, 180/240 m2, \$180.000.000, conversable.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



el Día | #NoalFakeNews

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Los Arcos de Pinamar, casa 2 dormitorios, \$400.000. F: +56989664105

Bahía Inglesa, Copiapó, La Serena, Coquimbo, arriendo casas y departamentos amoblados a empresas. F: 991644403

La Serena, 4 Esquina, casa 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, estacionamiento, protecciones, \$470.000. Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento amoblado, año corrido, playa La Herradura, 2 dormitorios, 2 baños. F: 99 3181 512

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos. La Florida. F: +56963032147

Arriendo departamento amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, Avenida del Mar. F: 99 3181 512

Departamento a 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000, amoblado. F: 995642860

Depto. Las Compañías \$400.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

La Serena, Las Cías antigua, piezas amobladas, con baño privado, \$250.000, todo incluido, individual, estacionamiento. F: 944011785

VENDO - CASA

Vendo casa, 3 dormitorios y 2 baños, sector Cisternas cercano a Cuatro Esquinas, La Serena, 68 metros cuadrados construidos, 160 metros cuadrados terreno, entrada vehículo, patio. UF 2081. Contactar al correo casaeventa940@gmail.com F: .

Vendo casa Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño. F: 99 3181 512

VENDO - LOCAL

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabacquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, tabacquería interior Unimarc, \$25.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, tabacquería interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

VENDO - PROPIEDADES

Se vende edificio público en Combarbalá, para educación superior u otros fines institucionales, 1.500 m2, construidos. Interesados +56921161327, escuelas@vtr.net F: .

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Vitara 2017 Unico dueño, 55.000 Km, excelente estado. F: +56926255527

Samsung SM3 2011 excelente máquina, papeles y mantención al día, recién pintado, 118.000 Km, \$4.500.000. F: 983602245

Hyundai Tucson 2011 único dueño, 4x4, \$5.500.000, gris plata. F: 98875108

Haval H6, turbo 2.0, automática, full, año 2021, color blanca, 2x4, \$16.000.000, incluye porta-bicicleta de alta gama. Interesados hablar por WhatsApp F: +569 5668 1787

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Soldadores, Maestro Ayudante de Soldado para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Se necesita bomberos hombres, para Servicentro en Pan de Azúcar, consta de turnos mañana y tarde, no en la noche, que tengan papeles al día, estudiantes o recién egresados, tendrá una semana para entender el trabajo. Sueldo de \$600.000 mensual. Enviar C.V. a: marisolvirginia07@gmail.com F: .

Se requiere, Enfermera (o) para realizar clases en Colegio La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrrhh.colegiols.a@gmail.com F: .

Se necesita contratar Auxiliar de Aseo, jornada 5x2, lunes a viernes, labores se deben realizar en El Peñón y Barrio Industrial, debe contar con licencia de conducir vigente y movilización propia. Contactarse al número F: +56969184315

Buscamos maestro Sushero con experiencia, mínimo 1 año, disponible para trabajar por turnos rotativos: martes a sábado, 8 horas diarias y domingo por medio. Interesados enviar C.V. al correo: susherials@gmail.com F: .

Colegio de Coquimbo requiere incorporar a su equipo de trabajo Profesor de Matemáticas y Psicólogo con experiencia en PIE. Interesados enviar Currículum actualizado al correo: reclutorrhh23@gmail.com F: .

Colegio San Antonio requiere docente de Matemáticas (5° a 8° Básico) para remplazo 14 días, 32 horas contrato. Enviar antecedentes a: postulacionescsa1@gmail.com F: .

Se requiere, personal para labores de Aseo e Inspectoría, para colegio La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrrhh.colegiols.a@gmail.com F: .

Solicito señora que viva sector La Serena centro, turno día y noche, para limpieza y recepción de motel, 24 horas, sueldo mínimo. F: +56988397380

GENERALES

VENDO

Se vende torno fresadora, máquina soldar, Plotter, computador. Llamar F: 933442912

SERVICIOS

Reparación o cambio de techos, remodelaciones y construcción. F: +56998739123

"Servicios Profesionales en Construcción". Techumbres - Remodelaciones - Rejas / Protecciones - Rádiveros - Cerámicos - Pinturas - Gasfitería. F: 996340769

Servicio Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

VARIOS

Inmobiliaria El Oasis de Guanaqueros, cita para el 26 de mayo próximo, a las 18:30 horas a Junta Anual de Accionistas. Temas a tratar: 1. Aprobación memoria, balance y estado financiero 2024. 2. Informe auditores externos, período 2024. 3. Designación de inspectores de cuenta para el año 2025. 4. Reparto de dividendos 2024. 5. Elección de Directorio, período 2025-2026. Modalidad online link meet.google.com/gep-ifmk-zxe F: .

SÓLO MAYORES

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

Motel Cabañas Topsecret, 24 horas, sector Enjoy, \$15.000 x hora. F: +56942959687 - +56988397380

MAYORES REQUIEREN

Agencia Vip con amplia cartera de clientes, solicita señoritas ABC 1, ganancias sobre medio millón semanal, damos alojamiento, muy seguro. F: +569 93256388

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-4733-2024, caratulada "SCOTI-ABANK CHILE con NAVEA", rematará el día 04 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, Departamento N°508, quinto piso, Edificio C, "Condominio Jardines del Pacífico", con acceso por Avenida Pacífico N°510, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre Estacionamiento N°29. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4463 N°2488 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Título inscrito a fs.13.382 N°8991 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo 4310-234, La Serena. Mínimo para subastar \$50.717.706, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.071.770. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

• DONDE EL GUATÓN •
🔥 PARRILLADAS 🔥

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 02 de Junio de 2025, a las 12:00 horas., propiedad ubicada en calle Roma N°394, que corresponde al Sitio N°8 de la Etapa E Uno A, del Conjunto habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote E, singularizado en el plano que se archivó bajo el número 1664 al final del Registro de Propiedad del año 2009, La Serena. Título de dominio se encuentra inscrito a fs.1247 N°1.014 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2010. Rol de avalúo 24-199 de La Serena. Mínimo para subastar \$100.067.485, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$10.006.749. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BURGOS", Rol C-3701-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

ACADÉMICOS RECOMIENDAN ESTRATEGIAS PARA MASIFICAR LA EDUCACIÓN ECONÓMICA

Estudio demuestra bajo nivel de conocimiento de instrumentos financieros en la población

Con campañas permanentes y una educación formalizada -de manera práctica - desde los primeros años de la escolaridad, expertos advierten que se puede mejorar el manejo de las herramientas financieras por parte de familias y particulares.

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

Según el '4º Índice de Conocimiento Financiero' realizado por Cadem en 2024, y a pesar de que existen en el país una amplia cartera de productos financieros, como tarjetas o líneas de crédito, solo el 25% de los chilenos admite saber mucho o bastante de temas económicos.

De hecho, del total de los encuestados, un 42% aseguró conocer poco o nada de la materia, destacando una disminución de entendimiento sobre instituciones financieras, como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las clasificadoras de riesgos, las administradoras de fondos mutuos y el Banco Central.

Sobre los resultados del estudio, el docente en materias de Finanzas y Marketing del IP-CFT Santo Tomás, sede Ovalle, Hugo Perry, señaló que es preocupante el bajo nivel de conocimiento de la gente en educación financiera, lo que se refleja en el poco manejo de sus recursos e inversiones.

"La educación financiera yo considero que tiene que ser enseñada a nivel de colegio pero desde una perspectiva no teórica, como la podemos aprender la mayoría de los que estudiamos la administración y finanzas, sino que desde una perspectiva mucho más aterrizada y mucho más doméstica, sobre todo para aportar a lo que es el conocimiento de los instrumentos financieros que están disponibles en el mercado para cualquier persona. Es lo que realmente genera que las mismas personas no le den un buen uso a los instrumentos financieros, que no solamente son para obtener crédito, para endeudarse, sino que también están los de ahorro o de inversión", afirmó.

Destacó que el problema principal que existe es el desconocimiento de cómo funciona el mercado financiero y cuáles alternativas existen para que puedan ser aprovechadas, ya sea por un individuo o por una familia.

"Hay que enseñar lo que es una tarjeta de crédito, una cuenta corriente, una línea de crédito, qué es un crédito y cómo operan estas herramientas, qué es lo que se tiene que tomar en consideración cuando uno tiene que tomar un crédito, y para qué se va a endeudar".

Refirió que otra arista poco entendida por la gente común es acerca de la importancia del ahorro, como garantía de un futuro estable.

"Debemos enseñar la importancia del ahorro, sobre todo pensando en la vejez, en el retiro, y esto va muy en contra de cómo es la tendencia actual de la mayoría de la gente joven, que piensa solo

en la inmediatez. Pero la naturaleza del ahorro en sí misma es que es de largo plazo. Entonces, si uno inculca eso en la niñez, sobre todo en el colegio, tendremos mayores posibilidades de que las personas adquieran una mayor conciencia, no solamente de cómo endeudarse sanamente, entendiendo que la deuda es una herramienta, sino que van a aprender a utilizar esta herramienta de manera consciente", apuntó.

Destacó además, que no entender de educación financiera, puede generar sobreendeudamiento, que a su vez se transforman en problemas estructurales, en los que la gente que se endeuda a temprana edad, le cuesta mucho salir de esa situación.

"Eso a la larga trae problemas, ya que la gente sale de una deuda para meterse en otra; y eso trae no solo problemas personales sino familiares, limita el acceso a muchas cosas, como por ejemplo poder tener capacidad de endeudamiento para cosas más importantes, como por ejemplo una vivienda", apuntó.

Perry señaló que así como hay educación cívica, también debería existir la educación financiera.

EXTRACTO

3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240 de La Serena, Rol C-4343-2024 caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ NUÑEZ" ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES, RUT: 10.960.768-1, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de fecha 16 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría de La Serena de Carlos Andres Galleguillos Carvajal, Coopeuch dió mutuo por 3.984 UF, que se obligaron a pagar, conjuntamente con intereses en un plazo de 264 meses. El 1º dividendo sería de 10,6014 UF. A partir del 2º dividendo la cuota ascenderá a 20,7487 UF cada una a excepción del último que sería de 20,6172 UF. Interes pactado de 3,1% anual. Por escritura de fecha 8 de julio de 2021, otorgada en la referida notaría se rectificó parcialmente la escritura de compraventa sólo en lo que se refiere a la individualización del inmueble, quedando intactas y vigentes las demás cláusulas que la integran. Deudor dejó de pagar cuota de junio de 2024 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Hector Patricio Nuñez Paredes, por suma equivalente a 3.698,9578 UF, más intereses y costas. 1º Otrosí, Señala bienes embargo. 2º Otrosí, Designa Depositario. 3º Otrosí, Téngase presente. 4º Otrosí, Acompaña documentos. 5º Otrosí, Téngase presente, 6º Otrosí, Patrocinio y poder. Con fecha 22 de noviembre de 2024 el tribunal resuelve: "A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al 1º y 2º otrosí: Téngase presente los bienes señalados para traba del embargo y en cuanto al depositario provisional, como se pide, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fé, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al 3º y 6º otrosí: Téngase presente. Al 4º otrosí: Téngase por acompañado el título fundante de la ejecución. Y por acompañado el resto de los documentos con citación. Al 5º otrosí: Téngase presente correo electrónico señalado como forma de notificación. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que en el caso que se reciba la causa a prueba y la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitare su notificación mediante correo electrónico, deberá requerirlo nuevamente, en la oportunidad procesal correspondiente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°20.886, en relación con lo dispuesto en el artículo 5 del Auto Acordado N°85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil" Misma fecha se despacha mandamiento que dice: "Requírase por un Ministro de Fé a don HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES, para que en el acto del requerimiento pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH, o a quien sus derechos represente, la cantidad de UF 3.698,9578, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 13 de noviembre de 2024 equivalen a la suma de \$140.681.981., más intereses y costas. No verificado el pago trábase embargo sobre bienes propios de la ejecutada, en cantidad suficiente que cubran la deuda, más reajustes, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los que se guarnecen en el domicilio de la deudora y todos los que le fueren conocidos, que el ministro de fé encargado de la diligencia estime suficientes. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el Ministro de Fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, señala como bien para la traba de embargo inmueble inscrito a fojas 8111 N° 5368 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Año 2021". Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 31 de marzo de 2025 se resuelve: "Proveyendo presentación de folio 16: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES, rut N°10.960.768-1, por medio de avisos extractados por el Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fé requiere por medio de los respectivos avisos al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3 en las fechas en que aparece la publicación los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil contados desde la última publicación al despacho del Secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N°240 de La Serena, a las 10.00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía".

A las ya establecidas rutas en el valle de Elqui, se suman ahora los esfuerzos en el Limarí por entregar una propuesta atractiva para los visitantes nacionales y extranjeros, considerando el gran interés que despierta este tipo de turismo.

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

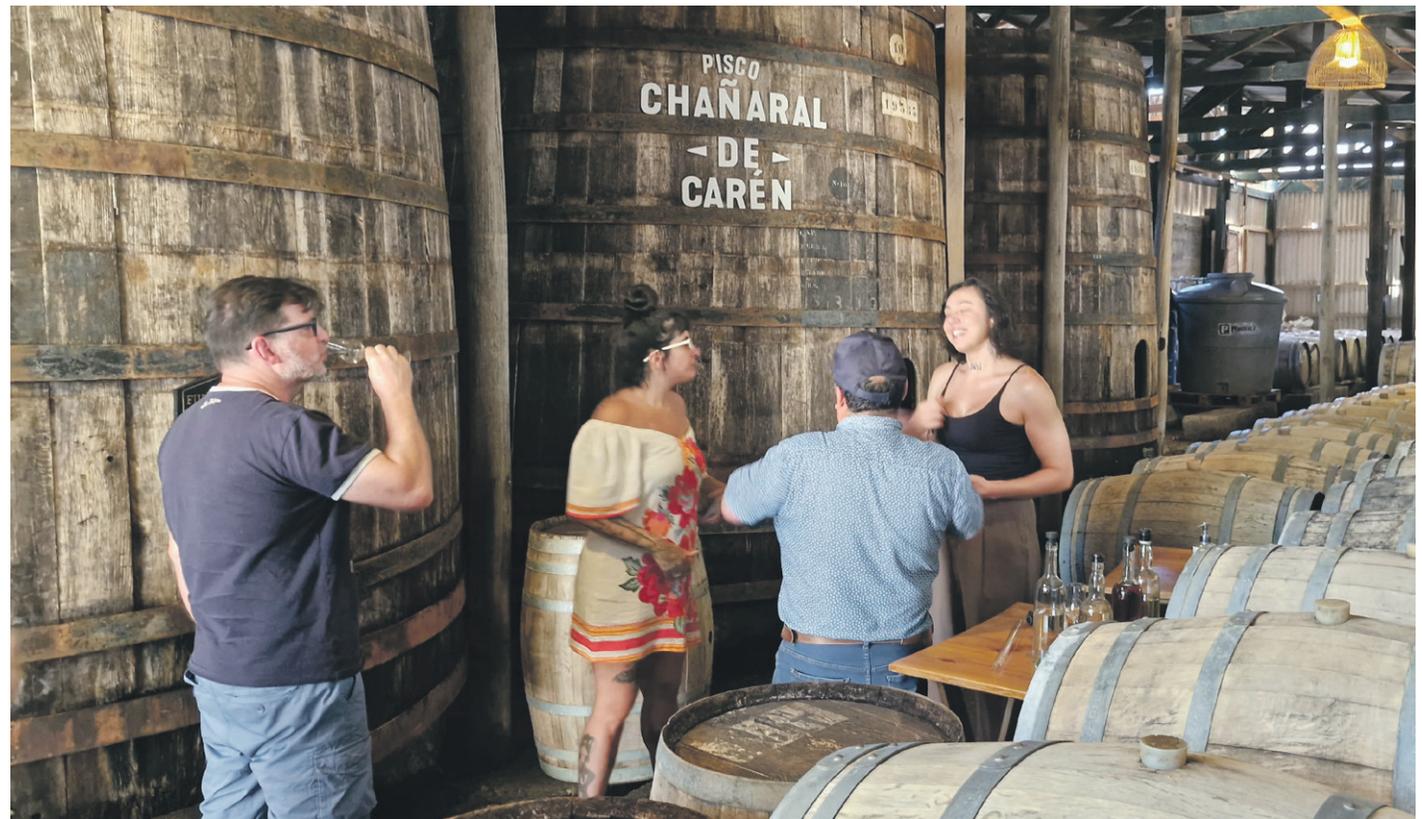
La Región de Coquimbo se posicionó entre los destinos más visitados durante la pasada temporada estival y, sin lugar a dudas, las bodegas y destilerías pisqueras estuvieron entre los lugares que despertaron mayor interés entre los turistas nacionales y extranjeros.

La calidad de sus productos ha sido una de las claves, sumada a la historia centenaria que arrastra la industria, que se ha traspasado de generación en generación. Se trata, además, de un producto con Denominación de Origen, cuyo proceso de producción no se puede llevar a cabo en otras regiones que no sean Atacama y Coquimbo. Combinado con la belleza y tranquilidad de sus valles, lo vuelven una apuesta imperdible.

Así lo han comprobado las destilerías en el valle de Elqui. De acuerdo a

ENORME POTENCIAL

El pisco como eje del turismo regional



CEDIDA

Estos últimos días, unos 15 touroperadores recorrieron diversas pisqueras ubicadas en la provincia del Limarí, con la idea en mente de conformar una serie de "rutas" a las cuales se añadirían otros atractivos locales.

REMATE

12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, rematará próximo 4 de Junio de 2025 a las 15:15 horas. Departamento número cincuenta y cuatro del quinto piso, del Edificio Tamarugo, la bodega veinticuatro y el uso y goce exclusivo del estacionamiento setenta y uno, todos del Condominio Parque Fray Jorge, I etapa, acceso común por calle Emilio Apey Apey número cuatrocientos tres, ciudad y comuna La Serena. El dominio encuentra inscrito fojas 7808 N° 5554 año 2014, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta \$ 60.099.599. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "Itau Corpbanca con Parra", Rol N° C-25482021. SECRETARÍA

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2006-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HUMERES DIAZ, FELIPE ANDRES", se rematará el próximo 5 de junio del 2025, a las 10:00 horas, inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO N° 202, 2° PISO, BODEGA N° 9, TORRE "C", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 292, CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL TRES, CALLE LOS PERALES N° 0665, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 13.599, N° 9.133, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; se rematará por el mínimo de \$69.693.955.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Trece de mayo de dos mil veinticinco

cifras de la industria, se estima que son más de 120 mil personas las que llegan hasta las viñas para conocer sobre el proceso de elaboración, realizar degustaciones y comprar sus productos y merchandising.

Los tours guiados, donde se muestra el ancestral proceso de elaboración del pisco, genera un gran interés y existe evidencia a nivel internacional, como con el caso del tequila, en México y el cognac, en Francia, donde queda demostrado que este tipo de destilados puede llegar a mover el turismo de un territorio.

De esto también tienen conciencia en el Limarí, donde si bien han estado desarrollando una propuesta en esta línea, hoy buscan profesionalizarla, confiados en el gran potencial que tienen sus productos y el territorio.

Así lo señala Jaime Camposano, representante de Pisco Waqar, producido en la localidad de Tulahuén, en Monte Patria. En esa comuna, esta destiladora junto a Casa Juliá, Chañaral de Carén y Almu se unieron en una entidad denominada "Pisqueras Ancestrales", que pretende convertirse en un nuevo polo de atracción turística.

Ya han estado trabajando en su imagen corporativa, elaborando mapas que están promocionando en lugares de interés y redes sociales. En el último periodo, han desarrollado tres eventos de relevancia, donde han reunido a cerca de mil personas que han visitado estas cuatro pisqueras. "Además hemos estado trabajando con la gobernación, CORFO y SERCOTEC, para analizar diversas alternativas", sostiene Camposano.

Hace unos días, además, tuvieron la visita de más de 15 touroperadores con los cuales esperan empezar a conformar propuestas atractivas. "Estuvieron en las cuatro pisqueras, visitaron los lugares más llamativos



No apuntamos al turismo de sol y playa, de eventos masivos, sino que más relacionado con la naturaleza, con el paisaje cultural, con la vida al aire libre"

JAIME CAMPOSANO
PISCO WAQAR

de cada localidad. En Tulahuén fueron al taller de lapislázuli, pensando en que puedan armar rutas".

"Como comuna hemos definido la importancia que tiene para nosotros el turismo, que consideramos junto a nuestra comunidad, a través de los planes de desarrollo comunal y turístico, que es una tremenda fuente de esperanza para frenar la migración que se está produciendo de nuestro territorio hasta otras zonas, generando oportunidades importantes de trabajo y negocios para nuestra gente", sostuvo por su parte, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, tras el desarrollo de esta iniciativa.

También con el interés de potenciar el turismo pisquero, se conformó en el valle de Limarí la "Corporación Ruta del Pisco", que integran además otras empresas como la Fuente Toscana, Hotel Hacienda Juntas, sumándose las pisqueras ancestrales y la Cooperativa Control Pisquero.

"Sentimos que estamos en el tiempo

preciso, porque se presentó la declaratoria de paisaje cultural vitivinícola a la UNESCO y sabemos desde siempre que tenemos el potencial a desarrollar. Lo importante es que ya comenzamos a trabajar y esperamos ver los frutos pronto", precisa Jaime Camposano.

Ahora, indica, se pondrán a trabajar en una propuesta atractiva. "La idea es que vaya creciendo y cuidando mucho la calidad de lo que se oferta,

un tour de alta gama, con características Premium. No apuntamos al turismo de sol y playa, de eventos masivos, sino que más relacionado con la naturaleza, con el paisaje cultural, con la vida al aire libre. El 80% de la producción pisquera está acá. Tenemos un valle que tiene 10 cuencas, productos gastronómicos y una variedad de cosas que son dignas de mostrar", precisó.

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OYARZUN", Rol N° C-1026-2024 del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz N° 46, el día 18 Junio 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate de los inmuebles, consistentes en DEPARTAMENTO N° 15 del EDIFICIO "C", BODEGA N° 16 del EDIFICIO "C", y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 121, del Condominio denominado "BARRIO UNIVERSITARIO II", con acceso por AVENIDA SAN JOAQUIN N° 1515, ubicado en la comuna de LA SERENA. Se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley 19.537, su reglamento y posteriores modificaciones y al reglamento de copropiedad del edificio. El título de dominio a nombre de RODRIGO ENRIQUE OYARZUN MEYER se encuentra inscrito a fojas 6853 N° 4557 del Registro de Propiedad, correspondiente al año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$ 87.172.890.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 28 de Marzo 2025, folio 18, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la **cuenta corriente del Tribunal N°22500051829, RUT N 61.918.000-3**, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_losandes@pjud.cl, donde señalarán: **A)** que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; **B)** que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate debe ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. **Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.**

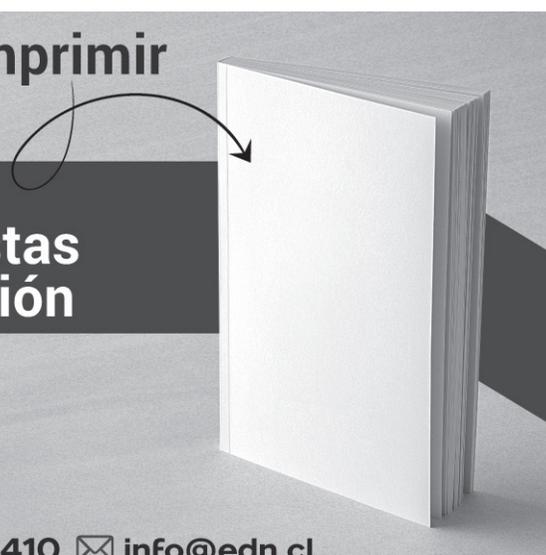
LEONARDO ANDRÉS FERREIRA PORRAS
SECRETARIO PJUD
CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl



REBECA LUENGO

Coquimbo

Es claro que en una sociedad cada vez más competitiva y llena de preocupaciones el humor es clave para reducir el estrés y fortalecer la unidad y enfrentar la rutina con una nueva mirada. Así también lo entendió la municipalidad de Coquimbo que, como parte de sus actividades de celebración del 158 aniversario de la comuna, organizó dos divertidas funciones de la destacada comediante nacional Chiqui Aguayo, quien hizo reír a más de 2 mil personas que llegaron hasta el Auditorio Municipal ubicado en el Edificio Consistorial, en pleno centro de Coquimbo.

Con un público dispuesto a pasarlo bien y en su mayoría femenino, Aguayo se sintió cómoda y pudo desplegar todo su repertorio, destacando historias de las dificultades que enfrenta como mujer y en su rol de madre, anécdotas que muchas sintieron como propias. Sin dejar de lado la actualidad nacional, el

Historias de su maternidad y matrimonio entrelazadas con la actualidad del país y la interacción del público hicieron reír a carcajadas a los asistentes de las dos funciones que realizó la exitosa comediante nacional, en el auditorio municipal de la comuna-puerto.

show de un poco más de una hora hizo reír sin parar a los asistentes, quienes disfrutaron principalmente el espacio de la interacción con el público.

A pesar del retraso en el vuelo, la comediante y su equipo subsanaron las dificultades y entregaron profesionales actuaciones. “La gente muy

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 158 ANIVERSARIO DE LA COMUNA

Más de 2 mil personas disfrutaron del humor de Chiqui Aguayo en Coquimbo



Chiqui Aguayo se robó la atención del público coquimbano gracias a su experiencia sobre el escenario.

CEDIDA

haciendo pasar un buen momento a los vecinos y vecinas de Coquimbo, en un lugar seguro y de alto estándar como es el auditorio municipal. “Son 158 años de la comuna y qué mejor que pasarla bien con nuestra gente. Hemos disfrutado, nos hemos reído, un show espectacular el de la Chiqui, así que nos vamos muy contentos de haber disfrutado y espero que les haya gustado”, señaló Manouchehri.

Sin duda, el protagonista del show de Chiqui Aguayo fue el público. Así lo destacaron los artistas que celebraron cada interacción y celebraron la picardía del coquimbano y coquimbana. Quien fue el blanco de las bromas de los asistentes fue el “telonero” de Chiqui Aguayo, el comediante “Harina Tostada”, quien tras varias bromas del público fue bautizado como “Cocho”.

Cecilia Retamal recibió una invitación sorpresa de su marido para asistir al show de Chiqui Aguayo y lo disfrutó de principio a fin. “Bueno, muy bueno el show, me reí bastante. Lo pasé super bien, disfruté con la música, me las canté todas. Todo super bien, super bien, entretenido”, dijo.

Quien salió con disfonía del auditorio municipal tras cantar y gritar fue Yasna Ángel, quien se refleja en cada historia de Chiqui Aguayo. “Lo disfruté de principio a fin, espectacular, así que súper agradecida por la invitación. Ojalá que se den más instancias así para la comunidad porque de verdad que estuvo maravilloso”, añadió Ángel.

entretenida, muy entusiasta, muy amorosa, muy cariñosa. Bacán, que me hayan invitado a ser partícipe de su celebración. Estuvo muy divertido, la gente lo disfrutó y yo también”, señaló la artista tras su presentación.

Aguayo recordó que hace un par de meses, recibió varios comentarios que la esperaban en Coquimbo. “Por fin se pudo concretar. Me etiquetaban y me decían ‘ibas a venir para acá’ y yo decía ‘¿cuando?, si nadie me avisó. Sí voy a ir pero no ahora’. Y se logró”.

Tras las actuaciones, el alcalde Ali Manouchehri se mostró feliz ante la gran asistencia de público y de poder celebrar este nuevo aniversario

CONSEJO SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE GASTO COMÚN EDIFICIO SSPP OVALLE

Segundo Llamado Licitación pública para proveer “SERVICIOS DE CONSERJERÍA, ASEO, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE ÁREAS COMUNES DE SERVICIOS PÚBLICOS OVALLE”

Para período que comprende entre el 01/07/2025 al 30/06/2026

Podrán participar en la presente licitación todas las personas jurídicas y naturales (Contribuyentes de 1ª Categoría) del rubro para el servicio requerido. De acuerdo a Ley N° 20.285, “Sobre Acceso a la Información Pública”

Retiro de bases desde el 26/05/2025 al 27/05/2025 (de 9:00hrs. a 13:00hrs.) Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Edificio SSPP Ovalle Oficina Provincial Seremi Bienes Nacionales Ovalle (inscripción obligatoria, RUT postulante)

Las propuestas se recibirán hasta el día Lunes 09/06/2025 (de 09:00hrs. a 13:00hrs.) Soporte papel (sobre cerrado) en el mismo lugar del retiro de bases, junto a entrega de boleta garantía de seriedad de la oferta. Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle. Apertura a las 15:00 horas.

Los resultados del proceso se informarán a los postulantes mediante panel informativo a partir del día 16/06/2025, ubicado en el Hall primer piso “sala conserjería y vía correo electrónico”, Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle.

Consejo de Administración de Gasto Común Edificio SSPP Ovalle

EXTRACTO

El 3º Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-69-2025**, concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de doña **María Patricia Rodríguez Aspillaga**, fallecida el 6 de febrero de 2025 en la ciudad de La Serena, **conforme al testamento de fecha 04 de febrero de 2025**, otorgado ante el Notario Alejandro Tomás Viada Ovalle, en cuanto haya lugar a don **Felipe Andrés Reyes Rodríguez**, don **Pedro Pablo Reyes Rodríguez**, doña **Catalina Andrea Reyes Rodríguez**, en su calidad de herederos testamentarios y **Celeste Rafaela Reyes Mundaca**, en su calidad de asignataria testamentaria, previamente individualizados.- **La Serena, nueve de mayo de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 03 de Junio de 2025, a las 12:00 horas., Departamento N°402, cuarto piso, Edificio B, del “Condominio Jardines del Pacífico”, con acceso por Avenida Pacífico N°510, La Serena. Se comprendieron el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°40. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4463 N°2488 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Los planos de Copropiedad se encuentran agregados bajo los N°181, 182 y 183, 184 y 185, al final del Registro de Propiedad del año 2017. Título inscrito a fs.228 N°160 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de avalúo 4310-176, La Serena. Mínimo para subastar \$73.065.827, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$7.306.582. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ARAYA”, Rol C-4381-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

Puzzle

Sudoku

2	3			8		9		6
	5		9					4
6			4		3	2		
	2		6		8		7	
3	8		1				2	9
	6				9		1	
		3	2		6			1
1					5		6	
8		6		1			4	2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	3	4	7	8	1	9	5	6
7	5	8	9	6	2	1	3	4
6	1	9	4	5	3	2	8	7
9	2	1	6	3	8	4	7	5
3	8	5	1	7	4	6	2	9
4	6	7	5	2	9	3	1	8
5	7	3	2	4	6	8	9	1
1	4	2	8	9	5	7	6	3
8	9	6	3	1	7	5	4	2

Santoral

Yvo/Yvone

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO

Maicao.
Aldunate 1237.

OVALLE

Ahumada.
Vicuña Mackenna Nº1.

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No olvide apoyar a quien tiene a su lado, haga sentir que estará con ella/el en todo momento. SALUD: Debe tratar de realizar un poco de actividad deportiva. DINERO: Poco a poco las cosas tenderán a estar más estables, sea paciente. COLOR: Amarillo. NUMERO: 26.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Acepte a esa persona si es que cree que la otra persona habla con verdad y si usted tampoco tiene compromisos. SALUD: No debe permitir que una persona ajena a su núcleo ponga en riesgo la salud de los suyos. DINERO: Supérese a sí mismo/a. COLOR: Plomo. NUMERO: 30.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Los malos entendidos, si no son aclarados, pueden dejar y sabor amargo. SALUD: Aléjese un poco de las tensiones para así darle un poco de descanso para su organismo. DINERO: Poco a poco irá cosechando lo sembrado, pero no debe desesperar. COLOR: Salmón. NUMERO: 12.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Este día no deje nada pendiente en cuanto a lo afectivo, si algo surge debe ser hablado de inmediato con la otra persona. SALUD: Trate de cuidarse un poco más para evitar enfermedades respiratorias. DINERO: Enfóquese en lo que tenga pendiente. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Disfrute las cosas que la jornada le vaya presentando la jornada de hoy. SALUD: Cuidado con estar guiando mal su salud, es tiempo de tomar todos los cuidados necesarios. DINERO: Vea si le quedó algún compromiso pendiente y trate de cumplirlo. COLOR: Gris. NUMERO: 2.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Su corazón poco a poco se irá sanando, solo no deje de creer en el amor y en su destino. SALUD: Estrés típico del período por el cual está pasando la población del mundo. DINERO: Trate de que le quede dinero disponible, no se lo gaste todo. COLOR: Lila. NUMERO: 10.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: El corazón se sana, y si usted le da la oportunidad a un nuevo amor las cosas tienen mucha pinta de funcionar mejor. SALUD: Debe tener más armonía en su vida. DINERO: Salga de su zona de confort haciendo el esfuerzo por buscar un nuevo horizonte. COLOR: Marrón. NUMERO: 22.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Es importante que esté más dispuesto/a a amar si es que desea que alguien llegue a su vida. No deje pasar más tiempo. SALUD: Fijese muy bien por los lugares que transita para evitar accidentarse. DINERO: No debe involucrarse en conflictos al interior de su trabajo. COLOR: Crema. NUMERO: 14.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No descarte formalizar un poco las cosas ya que puede ser importante para la otra persona. SALUD: Su condición no se encuentra del todo bien, pero dándose ánimo y cuidándose esto puede cambiar. DINERO: No desaproveche su potencial. COLOR: Granate. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No se deje llevar tanto por los celos, estos pueden hacer que su visión de las cosas sea distinta a lo que realmente pueda ocurrir. SALUD: Si su salud no es la mejor no dude en pedir ayuda. DINERO: Debe invertir con prudencia, piense bien en donde gastar. COLOR: Celeste. NUMERO: 9.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Los reencuentros son buenos, pero es importante tener cuidado de que las cosas en la realidad no sean como parece. SALUD: No se exponga a un problema mayor, trate de dejar los vicios. DINERO: Las deudas pendientes deben ser saldadas con prontitud. COLOR: Rojo. NUMERO: 6.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Reavivar viejos amores puede generar un problema si usted no está viendo cambios en esa persona del pasado. SALUD: Tengan mucha prudencia al conducir. DINERO: No pierda la esperanza en que llegará a alcanzar las metas que se ha propuesto. COLOR: Gris. NUMERO: 3.

HOY ENFRENTA EN LA PORTADA A DEPORTES IQUIQUE

CD La Serena espera volver al triunfo con el debut de su nuevo DT Cristian Paulucci



CRISTIAN SILVA

De los 10 puntos obtenidos hasta ahora por La Serena, 9 han sido logrados en La Portada y una sola unidad ha sumado fuera de casa, concretamente, ante O'Higgins en la cuarta fecha.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Para CD La Serena fue una semana complicada. Tras la salida de Erwin Durán, la denuncia por parte de la Unidad de Control Financiero de la ANFP al club granate y la llegada – no exenta de polémica – del nuevo cuerpo técnico que encabeza el argentino Cristian Paulucci, hoy volverá a La Portada y a la lucha por los puntos que les permita dejar atrás cuatro derrotas en fila que lo mantienen en la zona peligrosa de la clasificación.

A partir de las 20:30 horas recibirá a Deportes Iquique, por la undécima fecha, con el objetivo de obtener un triunfo que los instalaría en una zona más tranquilizadora de la clasificación, además de comenzar con el pie derecho el proceso de Paulucci.

Hay que recordar que La Serena se ubica en la duodécima posición, con 10 unidades de 30 posibles, pero con la salvedad de que en el torneo nacional ha sumado más triunfos en

Por la undécima fecha de la Liga de Primera, papayeros y dragones celestes protagonizarán un partido clave por la zona media-baja de la tabla de posiciones. Todo comenzará a las 20:30 horas.

el coloso de calle Balmaceda.

Al frente tendrá un rival directo en esta carrera por escapar de la zona roja. Y es que Deportes Iquique es un rival que se encuentra participando en Copa Sudamericana ya sin

opciones de acceder a la siguiente ronda y que pese a la derrota sufrida el jueves ante Cienciano de Perú, han cambiado su rostro en la Liga de Primera bajo la llegada del entrenador Fernando Díaz.

En ese sentido, el nuevo deté de los papayeros, Cristian Paulucci, sabe que llega a un club que necesita sumar rápido puntos para no quedarse estancado en la tabla de posiciones. Y es que durante su presentación, el pasado jueves en el estadio La Portada, adelantó cómo será su debut al mando del equipo. “Tenemos un rival directo, que ha cambiado hace muy poco de entrenador y que ha mejorado muchísimo con este nuevo entrenador. Va a ser un partido muy duro, pues tiene futbolistas de jerarquía, como Edson Puch a quien lo dirigió en la Universidad Católica o “chanchito” Ramos. Realmente va a ser un partido muy difícil”.

Para el extécnico de la UC,

Huachipato y Sport Boys, su equipo debe hacer un gran partido para quedarse con los 3 puntos. “Tenemos que hacer un excelente juego (...) porque va a ser un partido bravo, nosotros vamos tener que ser súper competitivos”, afirmó.

La última vez que se enfrentaron granates y celestes en Primera División, fue en octubre de 2020. En aquel partido los serenenses ganaron por la cuenta mínima, en momentos en que ambos clubes se estaban jugando la permanencia de la categoría. Fue por la fecha 21, a falta de diez minutos para el final, cuando Humberto Suazo arrancó por la izquierda del área rival y remató al primer palo, dejando sin opciones al arquero Sebastián Pérez, dándole tres puntos de oro al cuadro granate.

REGISTRO NACIONAL DE HINCHAS

Cabe señalar que, a partir de este partido, todos los hinchas que quieran ir a uno de los duelos de CDLS en el torneo tendrán por obligación que inscribirse en el Registro Nacional de Hinchas, medida impulsada por la ANFP que busca mantener la seguridad en los estadios del fútbol chileno.

En esa misma línea, desde las redes sociales de CD La Serena señalaron que “a partir del próximo partido frente a Iquique y durante todo lo que resta del año, será obligatorio estar inscrito en el Registro Nacional de Hinchas para poder ingresar al estadio”.

La idea es contar con datos biométricos, es decir el rostro de las personas, para identificar de manera más efectiva a aquellos que cometan algún delito al interior de un recinto deportivo.

Para inscribirse en este sistema, los hinchas tendrán que dirigirse al sitio web registrodelhincha.cl y seguir todos los pasos que allí se señalan. Según lo informado por la ANFP, lo ideal es realizarlo desde el celular, ya que al ser biométrico, el usuario deberá sacarse fotos para poder inscribirse con éxito.